ACTA DE INICIO

Contrato N°	CPSN-022 DE 2026
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO MECÁNICO PARA LA ATENCIÓN, DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, APOYO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN DE IMPREVISTOS MECÁNICOS, HIDRÁULICOS, ELÉCTRICOS Y DEMÁS FALLAS QUE SE PRESENTEN EN EL PARQUE AUTOMOTOR DE AGUAS DE EL BAGRE S.A. E.S.P., GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD OPERATIVA DE LOS VEHÍCULOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
Contratista	**WILMER JOSE SILGADO VANEGAS**
Supervisor	**JAIDER MIGUEL TRUJILLO MARTINEZ**
Fecha de suscripción del contrato	03/07/2026

En la ciudad de El Bagre, Antioquia, siendo las 08:00 del día 03/07/2026, se reúnen de una parte el señor **JAIDER MIGUEL TRUJILLO MARTINEZ**, Director Administrativo y Financiero de AGUAS DE EL BAGRE S.A. E.S.P., en calidad de Supervisor designado, y de la otra parte el señor **WILMER JOSE SILGADO VANEGAS**, identificado con CC N° 1.007.260.128 de El Bagre, con el fin de dar inicio formal a la ejecución del contrato referenciado, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. DECLARACIÓN DE VOLUNTAD: Las partes manifiestan su voluntad de dar inicio a la ejecución del contrato en la fecha señalada en el acta.

SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato se contabiliza a partir de la firma de la presente acta, por un término de seis (6) meses, que vencen el día 31/12/2026.

TERCERA. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR: El Supervisor se obliga a realizar el seguimiento técnico, jurídico, financiero y contable, así como a expedir oportunamente los

informes, actas de seguimiento y certificaciones de cumplimiento conforme al procedimiento PR-CON-001.

CUARTA. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: El contratista declara que cuenta con el personal, equipos, herramientas, permisos, pólizas (relacionar) y el programa de trabajo o cronograma aprobado para iniciar la ejecución.

QUINTA. COMUNICACIONES: Todas las comunicaciones derivadas de la ejecución se realizarán a las siguientes direcciones:

- **Empresa:** Calle 54 # 48-33, El Bagre. Correo: contratacion@aguasdeelbagre.gov.co
- **Contratista:** Barrio Los Comodatos por la Gasolinera del Carmen, correo: camilovanegas283@gmail.com

En constancia, se firma por las partes.

EL SUPERVISOR

JAIDER MIGUEL TRUJILLO MARTINEZ
Director Administrativo y Financiero

EL CONTRATISTA

WILMER JOSE SILGADO VANEGAS
Mecánico